DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,179] *Buenos Aires, Mártes 19 de Agosto de 1845.* [PRECIO 1 PESO

Extracto de Periódicos Nacionales.

(De la Gaceta Mercantil.)

EL EDITOR.

Captura de la Escuadra Argentina al frente de Montevideo por las flotas Inglesa y Francesa—

La captura alevosa de la Escuadra Nacional por las de Inglaterra y de Francia al frente de Montevideo ha excitado sentimientos demasiado profundos para que no ocupe la entera atencion de todas las clases del Estado—Delante de esta púnica agresion, tan ingloriosa para sus autores, que acaba de atacar nuestra independencia y honor, se ha sentido universalmente, como por una impresion comun, reconcentrarse aquí mas vivamente el interes por *todos los otros sucesos*—El *ardoroso entusiasmo* de una nacion que debe tanto á sus victorias se ha expresado y desenvuelto poderosamente, cuando su bandera ha sido indignamente ultrajada, á la sombra de la paz y de los Tratados, por la poderosa coalicion de fuerzas Inglesas y Francesas que no ha dejado á nuestros valientes marinos ninguna alternativa de combate—

Todo está consumado; la enormidad del in*sulto es inexplicable, bajo la perfidia que lo ha* singularizado, é irritantes en todos respectos las circunstancias que han precedido y acompañado á ese inicuo y degradante atentado—Todo consta fielmente del parte oficial del General Brown que publicamos, expresando nuestro íntimo voto y deseo ardiente de que el grande y poderoso sentimiento nacional en las dos Repúblicas del Plata, sábiamente dirigido, conduzca al *desagravio legítimo de tan atroz ultrajo*, y resistencia firme contra los agresores, mientras no dén la mas completa y pública satisfaccion y reparacion—En esto no expresamos sino la idea y sentimiento que inflama á Orientales y Argentinos, que ha hecho correr á todos á las armas para no dejarlas sino con honor y gloria, ó sostener indefinida é ilimitadamente una resistencia gloriosa y absolutamente ne*cesaria*—

En estas circunstancias la Administracion del General Rosas, elevándose sobre todas las pasiones, para sostener principios é intereses públicos, y justificando el gran destino á que la ha reservado la Divina Providencia, en esta lucha Americana, al tiempo que organiza una fuerte defensa, se muestra inaccesible á los extremos violentos, que provocan siniestramente sus infidentes agresores, fuerte por el poder de la justicia y de la opinion, y grande por su moderacion—Los que nos combaten con las armas del crímen, donde pueden usarlas sin peligro y con infamia, se encuentran embarazados para colorir con pretextos su empresa temeraria y sangrienta y en la incapacidad ne avanzar mas allá del alcance de los cañones con que, por única razon, apoyan su *política agresora* y *falsa*—

Los titulados Ministros de Paz, Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis, han manifestado así sin motivo, y sin cálculo, todos los excesos de un odio exaltado é injusto que provoca la guerra y ataca deslealmente los derechos é intereses mas grandes y los principios mas nobles de la civilizacion—Mirando con indiferencia cruel toda la sangre que procuran hacer derramar, en tan desacordada empresa, y la pérdida inmensa de fortunas que promueven tranquilamente, son insensibles á todo sentimiento de justicia, de humanidad y de gloria—Sus falsas protestas de paz envolvian, pues, el *gérmen* de una guerra implacable y horrible, destituida hasta de las formas de la civilizacion, y manchada con el perjurio á la fé pública—

La descripcion de la captura de la Escuadra Argentina, contenida en el parte que publicamos, nada exagera, antes disminuye las circunstancias odiosas, como de la salva irónica que coronó el insulto bárbaro á nuestra bandera, á nuestros derechos y dignidad—

El 22 de Julio último aun pendian las negociaciones iniciadas por Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis, pretextando amistad é interés por la paz, y simultáneamente se ejecutaba su órden, por los Almirantes de sus respectivas naciones, al frente de Montevideo, de detener la Escuadra Argentina bloqueadora de aquel puerto—Ni aun pudo obtener el Comandante en Gefe de esta Escuadra, como lo exigió, que tal intimacion verbal de detencion hecha por dos Capitanes de las dos flotas combinadas de Inglaterra y de Francia se transmitiese por es*crito—En un procedimiento tan alevoso todo* debía ser informal y bajo; y así ha sucedido—

A este ataque habia precedido el desconocimiento del derecho de bloqueo por parte de la Confederacion Argentina, como beligerante—Los Ministros Ouseley y Deffaudis, contraviniendo á sus propias declaraciones de amistad y paz, reusaron prestar aquiescencia al bloqueo de Montevideo, como exigió el Gobierno Argentino, cual preliminar indispensable para poder tomar en consideracion sus pretendidas proposiciones de paz, y la solicitud de una previa suspension de hostilidades—Ellos declaraban que sus Gobiernos profesaban amistad á la Confederacion Argentina; que su mision era pacífica; y si pretendian armonizar estas protestas con los hechos, no podian lícita ó plausiblemente empezar su negociacion por un ataque á la soberanía é independencia de esta República, despojándola arbitrariamente de su derecho de beligerante—Esto era negarle su independencia y provocarla á una guerra; y tal negativa hecha tan obstinadamente, no podia avenirse ni aun con su calidad de Plenipotenciarios de dos Estados poderosos cerca de otro, si no con tanto poder, igualmente soberano é independiente—

Las pretensiones diplomáticas de los dos Agentes no se limitaron á preparar así una séria é inopinada cuestion, y á provocar una ruptura *en los momentos en que aparentaban negociar* la cesacion de la actual guerra, sino que efectivamente prescribieron á las fuerzas navales combinadas romper hostilidades, sin ninguna notificacion previa, ni al Gobierno Argentino, ni á la representacion diplomática ó consular de los Estados neutros cerca de esta—

La detencion violenta é informal de una Escuadra en que flamea el pabellon de una nacion *independiente es una consumada hostilidad* que rompe todos los vínculos de amistad y de paz—Los Representantes de las Estados neutros, testigos de estos sucesos, que tanto afectan sus derechos é intereses en las relaciones legítimas que debe haber entre beligerantes y neutrales, ignoran porque han tenido lugar, como lo ignora el Gobierno Argentino, y su aliado el Presidente de la República Oriental—

En virtud de haber desconocido los Ministros agresores el derecho de bloqueo de la Confederacion, mandó el Gobierno Argentino que se retirase la Escuadra de la rada de Montevideo—La República, con su débil fuerza naval, no podia sostener á viva fuerza en las aguas sus derechos; y era innecesario é indecoroso que tremolase al frente de Montevideo un pabellon independiente, desconocido repentinamente por *los Ministros Ouseley y Deffaudis—Pero estos* habian combinado de tal modo sus extrañas agresiones que al comunicar el General Brown esta órden de retirada á los Almirantes de las Escuadras Inglesa y Francesa, contestaron estos "que sentian no poder autorizar la partida de buque alguno de guerra Argentino; y que despachaban inmediatamente al Philomel á Buenos Aires por instrucciones de los Ministros respectivos"—Prescindiendo del sarcasmo con que los Almirantes ostentaban sentimiento, al comunicar un insulto, convirtiendo la titulada "detencion" en prision real de la Escuadra Argentina, se dice por ellos que procedieron á cometer este nuevo atentado por si mismos—Es el primer caso que conocemos en los diversos excesos de la fuerza naval Inglesa ó Francesa, en todos los mares y paises, en una larga série de acontecimientos, en que se establezca y sostenga que una Escuadra de un Estado independiente necesite para atacar ó retirarse, en sus operaciones de guerra, la autorizacion de dos Almirantes extrangeros, que se han titulado neutrales y amigos hasta los momentos de comunicar tan inauditas hostilidades—

En ese estado permaneció la Escuadra Argentina, hasta el 31 de Julio—Entonces sobrevino una nueva agresion—Los Almirantes declararon en esa fecha que permitirian que regresase la Escuadra Argentina, con tal que dejara los marineros Ingleses y Franceses que tripulaban sus buques—No pudiendo verificarse el regreso, sin esa parte de la tripulacion, los Almirantes acordaron que no podian consentir, sin autrizacion de los Ministros, que volviese la Escuadra, con el compromiso de entregar esos voluntarios de origen extrangero, asi que llegase á este puerto—Al mismo tiempo intimaron á estos la pena de horca si continuaban al servicio de la Confederacion Argentina—Decimos la pena de horca, porque, haciéndoles entender que traicionaban á la Inglaterra y á la Francia, y que incurrian en las penas consiguientes, claro es que se les dejaba solo esa extraña opcion—

En esto respecto no es menos grave é indecorosa la violacion de todos los principios internacionales, la violenta irregularidad y mala fé con que han procedido los Almirantes autorizados por los titulados Ministros de paz y humanidad, que no contentos con el abuso de la fuerza naval, han recurrido tambien á las intimaciones del terror—

Los extrangeros que voluntariamente se han enrolado al servicio de la Confederacion Ar*gentina* se han constituido espontáneamente ciudadanos de esta República—Cuando por primera vez se enroló un número de Franceses ó Ingleses, en la Escuadra, por ofertas espontáneas, ó por enganches voluntarios, no se opusieron los Agentes públicos de Francia ó de Inglaterra en este pais—Ni disputaron el derecho del Gobierno Argentino, ni reprobaron el hecho: lo consintieron, y han pasado mas de cuatro años sin observacion ó dificultad alguna por parte de aquellos Agentes—Los titulados Ministros de paz, Mr. Ouseley y Mr. Deffaudis nada han pedido, nada han reclamado ó discutido á este respecto cerca del Gobierno Argentino—No han declarado la guerra; antes han protestado la paz en todos sus escritos y palabras oficiales, hasta los momentos de pedir sus pasaportes, y salir de aqui el 31 de Julio último—¿Cómo es, pues, que son traidores esos voluntarios de origen estrangero?—¿Será porque han dispuesto de su libertad, ó porque no lo han hecho en favor del enemigo?—¿Será porque hayan declarado la guerra Mr. Ouseley y Monsieur Deffaudis, cuando hoy mismo aseguran tranquilamente que su mision es pacífica?—Es muy singular ademas que los Almirantes hayan usado para eso de sus cañones, sin una palabra prévia de sus diplomáticos; y que hayan atropellado el derecho, y abusado indignamen*te de la fuerza, despues de haber asegurado* por una série de perfidias la ocupacion de Montevideo, tomando posesion de esa Ciudad con tropas regulares—

Estos no fueron sino preliminares de la traicion consumada el 2 del corriente, por órden de Mr. Ouseley y del Baron Deffaudis—Con la llegada de los vapores Ingles y Frances, la Escuadra Argentina se preparó á zarpar á la luz *del dia, en cinco horas de señales y demostraciones* de levar anclas, con toda su artilleria descargada, y tan indefensa por esta circunstancia como por constar de cinco buques frágiles, armados en guerra, delante de dos Escuadras inmensamente superiores—Los Almirantes Ingles y Frances, que nada intimaron durante las cinco horas de preparativos de nuestra Escuadra para retirarse, tuvieron la inhumanidad *de romper fuego con su artillería de grueso* calibre sobre los indefensos buques Argentinos, cometiendo tambien esa infamia inútil—Tal es la gloria Anglo-Francesa que mancha para siempre la jornada pirática del 2 de Agosto, prescripta y ejecutada de conformidad á las órdenes de los titulados Ministros pacificadores Mr. Ouseley y Monsieur Deffaudis!—Si grande es la iniquidad y perfidia de la captura de *la Escuadra Argentina; tampoco falta la bajeza* y la crueldad contra los que no puede menos que indignarse todo el que estime en algo el honor y la lealtad aun entre enemigos; el honor y la lealtad de la guerra civilizada que es el primer principio y el mas grande interés de la época de ilustracion y cultura en que vivimos—

El bravo General Brown y sus valientes subalternos, obligados por la fuerza superior, y por las sábias órdenes del Gobierno Argentino de no acometer á los que solo buscan pretextos para desenvolver, por el abuso bárbaro de la fuerza, su plan de dominacion y conquista sobre estas Repúblicas, cedieron á la violencia, sin humillacion ni deshonor—La República, cuya indignacion se ha colmado, por una felonia tan execrable de sus titulados amigos, y el Gobierno que está *resuelto á resistir la humillacion* y la esclavitud con que la amenazan sus agresores, sabrán vengar este inmenso agravio, obtener una satisfaccion honorable, ó resistir por los medios ilimitados que tienen en su derecho, y á su alcance, á un enemigo sin fé ni dignidad—

El 2 de Agosto está gravado en la memoria de estos pueblos; el atentado inaudito de los Ingleses y Franceses ha encendido en energía eléctrica el sentimiento nacional; y si es necesario que se lave con sangre la mancha que han procurado los agresores echar sobre nuestro pabellon, se lavará—La Confederacion no reusa ni sus hijos ni los últimos sacrificios para rechazar el deshonor nacional—

El 2 de Agosto, en que se consumó por la coalicion Anglo-Francesa la horrible y baja perfidia, Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis no tenian ya ninguna investidura diplomática, ni para la Confederacion Argentina, ni respecto á los Estados espectadores de la repugnante agresion que prescribieron de un modo tan odioso—Acreditados cerca del Gobierno Argentino para una "mision de paz y amistad" (fueron sus palabras oficiales) se despidieron el 31 de Julio último, sin haber formulado ú notificado una declaracion de guerra—¿Qué carácter diplomático representaban al 2 de Agosto?—Ninguno—¿Qué facultad tienen los Almirantes, no ya para ejercer el derecho de la paz y de la guerra, reservado al soberano, ú á su Representante, sino agresiones piráticas?—Ninguna—Independientemente, pues, de lo inicuo y desleal del ataque, hay tambien estos dos hechos de la mayor gravedad y escándalo, que no deben perderse de vista, ni por los agredidos, en su firme é ilimitada defensa, ni por los Estados neutros que reclamen muy justamente que los agresores vuelvan á los principios del Derecho de Gentes, ó que hayan protestado de antemano contra sus exorbitantes ó inauditas violencias—

Despues de la captura de la Escuadra Argentina, procedieron los Almirantes Ingles y Frances á las mas minuciosas precauciones, cometiendo nuevos insultos—Encerraron las armas quitadas, desembergaron las velas de los buques Argentinos, *en que habian izado los pabellones* Ingles y Frances; en la respectiva reparticion—Cuando los Argentinos estaban prisioneros por efecto de una agresion desleal, los Almirantes de Inglaterra y Francia en el Plata cometieron la bajeza de hacerlos insultar abordo por los salvajes unitarios de Montevideo, y mancharon los pabellones de las dos naciones con ese acto infame de que creemos se resentirá el orgullo de *los dos pueblos Europeos—Aqui hay dos he*chos diferentes, y enteramente horribles en la guerra de las naciones civilizadas—Uno es el que cometió el Contra-Almirante Frances Lainé, abandonando los buques Argentinos que capturó, y dejando expuestos en ellos á los Argentinos á los ultrajes y violencias cobardes de los salvajes unitarios de Montevideo—Este acto alevoso y repugnante, proscripto por todo principio y uso de gentes, es indigno de una gran nacion, manchará para siempre los nombres de Deffaudis y Lainé, y los fastos navales de la Diplomacia y de la Marina Francesa en el Rio de la Plata—¡Qué tiempos estos tan diferentes de aquellos en que los Almirantes de Francia decian á sus mismos Reyes: somos vuestros súbditos; pero no podemos cometer un hecho infame y bárbaro!—¿Qué juicio formará la Francia misma, y su Soberano, de estas infamias de su Ministro y fuerzas navales en el Plata?—Un Almirante de Francia, por órdenes de un Ministro Frances, atropella en plena paz el Derecho de Gentes y los Tratados; captura sin gloria dos buques débiles é indefensos de una nacion amiga, á la que su Soberano acaba de protestar "paz y amistad": pone en inmovilidad esos buques: desarma á los Argentinos abordo de ellos; y en ese estado los abandona: deja que los insulten sus feroces enemigos los salvajes unitarios; y presta á estos un oficio pirático, en nombre de la civilizacion y de la humanidad!—Independientemente de toda la ignominia que hay en la captura de la Escuadra Argentina, este solo hecho bastaría para despertar en los hombres influyentes de Francia el sentimiento de la dignidad nacional tan miserablemente comprometido en el Rio de la Plata—

El otro hecho oprobioso es el que ha cometido el Almirante Ingles Inglefield, por órden de Mr. Ouseley—Se embarcaron los salvages unitarios de Montevideo en el bote de la Fragata de guerra de S. M. B. "Curaçoa" y procuraron seducir á los Argentinos, que estaban bajo el pabellon Británico con promesas del intruso Gobierno de Montevideo—El Comandante de la "Curaçoa" favoreció esta tentativa sediciosa, siendo vilmente insultado el Comandante Argentino Toll por aquellos salvages unitarios—Es guerra bárbara, segun los principios y usos de la civilizacion, la que se hace por un beligerante, procurando la sedicion en los súbditos del enemigo, y doblemente lo es la que asi se sistema bajo un pabellon declarado neutral, ó "pacificador"—Por otra parte, los prisioneros de guerra deben ser tratados con toda consideracion á sus personas, cuando no hay motivo de severas y legítimas represalias—Los Argentinos abordo de los buques capturados por los Ingleses no podian llamarse prisioneros de guerra; porque la hostilidad de la Escuadra Inglesa no ha sido legítima ni leal, ademas de ser injusta—Con mayor razon debió impedir esta todo insulto y violencia contra ellos, como un atentado innoble y brutal—

Ya no rigen, pues, en la diplomacia del Baron Deffaudis y de Mr. Ouseley, ni en las ordenanzas navales de las Escuadras Francesa é Inglesa en el Rio de la Plata los principios de la guerra civilizada—Se hace por ellos una guerra desconocida en todos respectos: en su injusticia originaria, en su informalidad monstruosa, en sus medios atroces, y en su objeto horrible de conquista á todo trance—

La guerra civilizada, como lo prescriben los publicistas, y como la entienden y practican los Estados civilizados prohibe espresamente maltratar á los prisioneros de guerra, corromper á los Generales y funcionarios del Estado enemigo, seducir á los súbditos de este á la traicion y á la sedicion, para que abandonen su bandera, ó perjuren el deber mas sagrado de la naturaleza y de la civilizacion que es el de defender la Patria y sus legítimas autoridades—

Pero los titulados "pacificadores" han abandonado ya abiertamente aun el simulado afecto por los principios internacionales, y el fingido horror á toda violencia irregular, de que están plagadas sus declaraciones oficiales, para dar al mundo civilizado el escándalo de un desenfreno sin ejemplo, y á los Americanos la mas seria alarma sobre el peligro á que está espuesta la independencia comun conseguida generosa y valientemente en treinta y seis años de combates y sacrificios gloriosos—

Otra pretension inaudita, ó propia solo del sistema que siguen Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis con las Escuadras combinadas, despues

de concluida la representacion diplomática, es la que intimaron para la formacion de un inventario, bajo el dictado y escandaloso abuso de la fuerza—Para formarse tal inventario habria sido necesario, primero el derecho, luego la libertad, y despues las formas prescriptas, por los principios generales bien sabidos—Pero ¿qué derecho tenian los ingleses para inventariar lo ageno, despues de haberlo usurpado con violencia y perfidia?—¿De qué libertad podian gozar nuestros prisioneros en tan ilegítima hostilidad? Aun faltaban los órganos de la intervencion legal é indispensable, prescripta por la jurisprudencia marítima, y por la legislacion particular de cada nacion, para que sean válidos los inventarios, cuando hay derecho, y hay libertad—Aquí faltan las condiciones fundamentales; y los inventarios Ingleses son exactamente como la guerra Inglesa en el Rio de la Plata—

Aun se llevó el exceso inesplicable hasta arrebatar algunos Norte-americanos que servian voluntariamente abordo de los buques Argentinos—Así se ha extendido de un modo extraño la agresion respecto de individuos nacidos en los Estados-Unidos, que ahora necesitan, segun los nuevos hechos de la intervencion Anglo-Francesa en el Plata, permiso previo del Almirante Ingles ó Frances, para disponer de su libertad, si intentan servir á la Confederacion Argentina, y ninguno para enrolarse en las filas de los enemigos de esta adonde han quedado retenidos *algunos de esos Norte-americanos*—

Despues que todo estuvo hecho, explicaron los Almirantes Ingles y Frances, por el lacónico oficio de 4 del corriente, que los naturales de Inglaterra y de Francia, no podian disponer de su libertad para entrar al servicio de la Confederacion Argentina, sin previo permiso de aquellos Gefes navales; y que la concesion de tal permiso "dependia del arreglo de las dificultades al presente existentes entre los Gobiernos "Frances é Ingles y el de Buenos Ayres"—

Esta pretension, previamente á las crueles y pérfidas hostilidades consumadas contra esta República, habria sido injusta y extravagante: despues de cometido el ultrage, es un sarcasmo infame—Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis nunca pidieron ese privilegio para sus Almirantes, en el curso de las negociaciones: antes de la ruptura que prescribieron, esos Almirantes reconocian el derecho y el hecho, apesar de existir las negociaciones, que ellos titulan "dificultades"; y es el primer ejemplo dado entre las naciones de romper deslealmente una guerra, faltar á la justicia, y manchar la fé pública, á pretexto de una pretension no explicada, no discutida, reservada hasta despues de perpetrada la violacion de todos los principios y formas internacionales, para ser exhibida como extraño paliativo—

Con respecto á las "dificultades" de que trata el oficio Anglo-Frances del 4, debemos observar que si asi se alude á las negociaciones entabladas por Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis, el Gobierno Argentino no ha solicitado tales oficiosidades, y sin ellas habia llegado la guerra á un pronto y feliz desenlace—Tampoco las ha rechazado inmediatamente—Las dificultades que han mediado provienen enteramente de la mision Anglo-Francesa, que desde sus primeros pasos insultó la soberanía y dignidad de la República, negándose á reconocer sus derechos de beligerante, y aun pretendiendo imponer al Gobierno Argentino la dura humillante é inadmisible pretension de que desestimara y desairase los oficios pacificadores propuestos, con antelacion á las conminatorias intimaciones Anglo-Francesas, por el honorable Mr. Brent Jr., Encargado de negocios de los Estados Unidos en la Confederacion, en nombre de su Gobierno—Enormes é insuperables son esas dificultades opuestas inopinadamente por la mision Anglo-Francesa; pues que, declarando esta fines pacíficos y amistosos exigió desde el principio que el Gobierno Argentino consintiese miserablemente en el abandono y renuncia de los primeros derechos é intereses de la República, como de cualquier Estado independiente, y en una ofensa baja é injustificable hácia el Gobierno de los Estados Unidos cuya neutralidad en esta guerra y leal amistad á la Confederacion distinguen su oficiosidad amigable y humana con los honrosos caractéres de una imparcial sinceridad y buena fé—

Esas dificultades creadas por la agraviante arbitrariedad de los titulados Ministros de paz Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis, se han colmado por la ruptura ó perpetracion de atentados desleales que han prescripto, despues de despedirse sin notificar la guerra, ni tener pretexto alguno para tal notificacion; atentados que empezaron antes de retirarse, y que han proseguido, y prosiguen despues que ha cesado su representacion diplomática en el Rio de la Plata, en cuanto á los efectos internacionales de derecho y uso de gentes—

Al fin arrancaron, bajo una coaccion liberticida, al General Brown, al Mayor King, al Capitan Fitton, y al Subteniente Shils, un compromiso de no continuar sus largos y gloriosos servicios á la Patria de su adopcion y residencia; compromiso que invocarán sus autores como obligatorio, segun su nuevo derecho de libertad y de guerra; pero que delante de las naciones, y de los hombres todos, es inválido, y oprobioso para los que han recurrido á semejante violencia bajamente cruel—Con las armas al pecho un hombre no es libre para prometer: con las armas al pecho arrancan los bandidos una promesa, ó el ladron una joya—Los preceptos del Derecho Natural, que califican de atroces tales hechos, no se diferencian de los del Derecho Público—Sentimos que sea necesario recordar estos principios para calificar unos hechos de tanta enormidad y oprobio—

Mientras los Argentinos federales de nuestra Escuadra han sido víctimas de una infame violencia, mientras se les ha expuesto á los ultrajes cobardes de los salvages unitarios por el Contra-Almirante Lainé, ó á los insultos é irritante tentativa de seduccion bajo el pabellon Británico por el Contra-Almirante Inglefield, los Británicos y Franceses en este pais continuan gozando en sus personas y propiedades de una completa seguridad y proteccion, únicamente por la política del General Rosas, que emplea cuantos medios están á su alcance para apurar el último extremo de la moderacion, hasta donde sea conciliable con la defensa nacional y el voto del pais—¡Qué contraste tan palpitante es este entre la vil alevosía de la política de los Ministros Ingles y Frances, y la noble y generosa dignidad de la política de aquel sabio Magistrado—Aquella esfuerza y precipita todos los medios de una colision estrepitosa y sangrienta; esta encamina noblemente el sentimiento nacional, y antes de usar con todo vigor de sus grandes é ilimitados derechos y recursos, ofrece á los agresores la ocasion de meditar sobre sus excesos para evitar un desastre inmenso; presenta á la civilizacion y humanidad un puro homenage y distingue la elevacion del carácter y de la política de los Americanos que desde su juventud política se han mostrado siempre grandes por su denuedo y gloria sin mancha en la guerra de su libertad é independencia—Quede, pues, para los titulados pacificadores en el Rio de la Plata la indeleble mancha de la violacion y abandono de todos los principios y usos civilizados con que proceden, desafiando imprudentemente á los jóvenes Estados Americanos—Llegará pronto para los agresores el desengaño, y el desastre—Sus emporios comerciales, van á consumirse—El canal de su emigracion proletaria vá á cerrarse indifinidamente—Su poblacion actual en estos paises, ó se aconsejará solamente de la necesidad de las circunstancias, ó quedará entregada á una profunda ruina—Los consumidores de sus productos y manufacturas en el valor de millones de fuertes mirarán ya tales objetos como enseñas enemigas, y los rechazarán con ardiente odio—Los que no han sido bastante previsores para penetrar los terribles inconvenientes de una guerra inhumana sentirán todos sus horrores—Sus desastres serán profundos y sangrientos, el dia de un triunfo para ellos será la *víspera de su derrota ó de su consuncion*—Grande es el poder de Inglaterra y de la Francia; pero no puede transmigrar todo á estos paises defendidos por la naturaleza y por el valor nacional—

No han dejado ya los titulados Ministros de paz otra alternativa que la resistencia firme y gloriosa á que están resueltas y preparadas las dos Repúblicas del Plata—Su causa es Americana; y esta época la mas decisiva para los Estados del Nuevo Mundo—Aprenderán estos, por los principios y marcha completamente dolosa de estos Ministros, que la amistad y los tratados son, de parte de los Gobiernos de Inglaterra y de Francia, seguridades sobre que no debe confiarse; y al ver tremolarse el estandarte de la conquista Anglo-Francesa en la América Meridional, reconocerán en este solo *hecho un ataque á la seguridad é independencia de todos*—El curso de los sucesos, y el sentimiento de los pueblos señalan la época de un grande acontecimiento Americano, y si la coalicion Europea que despliegan Mr. Ouseley y el Baron Deffaudis avanza, como hasta aquí, él es necesario, é inevitable—

En las Ciudades, en las Costas, en el interior de los territorios de las dos Repúblicas del Plata están penetrados los Orientales y Argentinos del grande deber que les prescribe el honor nacional—El sentimiento que los inflama es el del patriotismo y de la gloria—Las armas son hoy su ocupacion y cuidado; y su voto incontrastable la resistencia eterna al yugo de cualquiera poder extrangero—Con esta resolucion enrostran y esperan los sucesos; y no será la primera vez que la conquista encalla en las costas Americanas en el poder inmenso de las nacionalidades, y se humilla delante de los decretos de la justicia de Dios—

No. 1.

Fragata de S. M. B. "Eagle" sobre Montevideo Julio 25 de 1845—

Señor—

Tengo el honor de acusar el recibo de vuestra carta fecha de hoy, informando al Almirante Lainé y á mí que habiais recibido órdenes de vuestro Gobierno para proceder á Buenos Ayres con los buques Argentinos de guerra bajo vuestro mando—

En respuesta á ella, debo participaros, que el Almirante Lainé y yo sentimos, que en este momento no podemos autorizar la partida de buque alguno Argentino de guerra de este anclage; pero despacharemos inmediatamente al Philomel á Buenos Aires por instrucciones de nuestros Ministros respectivos, y pediremos una inmediata contestacion: del resultado sereis informado cuando sea recibido—

Suplico se me permita aprovecharme de esta oportunidad para aseguraros que el Almirante Lainé y yo estamos ansiosos de que se os dé toda facilidad para recibir abastecimientos de provisiones para la Escuadra, y que se dará agua de este buque al Bergantin Nacional "General Echagüe," cuando se mande por ella—

Tengo el honor de ser, Señor, con respeto y consideracion, su mas obediente servidor,

J. H. Inglefield,
Contra Almirante, &a., Comandante en Gefe.

Al Almirante Brown, Brigadier y Comandante en Gefe de las fuerzas navales Argentinas—

Traduccion fiel—*Ildefonso Islas.*
Es copia—

No. 2.

Montevideo, Agosto 4 de 1845.

Señor—

Habiéndose hecho una propuesta por Sir Tomas Pasley, en el nombre de los Almirantes Ingles y Frances, á vos, Señor, como Almirante de la Escuadra Argentina, para disponer se haga un inventario de las armas, municiones, bastimentos de buque, &a, hoy abordo de la Escuadra Argentina, por un oficial competente nombrado para aquel efecto por vos mismo, en union con un oficial Frances é Ingles, los Almirantes Frances é Ingles tienen ahora el honor de renovar las proposiciones ya hechas en su nombre, pues están para mandar á Buenos Ayres las tripulaciones Argentinas—

Se ofrecerá pasage á los Oficiales de la Escuadra Argentina que deseen acompañar á las tripulaciones Argentinas á Buenos Aires—

Tenemos el honor de ser, Señor, sus mas obedientes humildes servidores,

Lainé,
J. H. Inglefield—

Almirante Brown, &a. &a. &a.

Traduccion fiel—*Ildefonso Islas.*
Es copia—

No. 3.

Montevideo Agosto 4 de 1845.

Señor—Habiéndose expresado dudas con respecto al sentido de la condicion significada á los oficiales Franceses é Ingleses, hoy al servicio Argentino, á saber: "de no servir en "la Escuadra Argentina sin el permiso de los "Almirantes de su Nacion," es necesario explicar, que el permiso de los Almirantes Frances é Ingles dependerá del arreglo de las dificultades al presente existentes entre los Gobiernos Frances é Ingles y el de Buenos Aires.

Tenemos el honor de ser, Señor, Vuestros mas obedientes humildes servidores.

Lainé.
J. H. Inglefield.

Almirante Brown, &a. &a. &c.

Traduccion fiel—*Ildefonso Islas.*
Es copia—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

El Comandante General en Gefe de la Escuadra Nacional—

Buenos Aires, Agosto 9 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independ. y 16 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto cumple con el deber de dar cuenta al Gobierno de la atentatoria y escandalosa captura de la Escuadra Nacional de la Confederacion Argentina de su mando, por las fuerzas de S. M. B y Rey de los Franceses, estacionadas en el Puerto de Montevideo—Al hacerlo presentará el cuadro fiel de un acontecimiento nuevo para la historia, y sorprendente para el Mundo civilizado—

Fondeado frente á Montevideo en cumplimiento de las Superiores órdenes del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, llamó mi atencion la Corbeta de guerra de S. M. B. Cadmus, la noche del 21 del próximo pasado, que, zarpando de las inmediaciones de la Fragata del Sr. Almirante Ingles Aguila, fondeó entre el Bergantin General San Martin y Corbeta 25 de Mayo—Amaneció el 22 y apareció en alguna mas distancia al O. el Bergantin de guerra de S. M. el Rey de los Franceces Dassas, y á las 11 de la mañana vinieron á mi bordo los dos Capitanes de las Fragatas de los Señores Almirantes Inglefield y Lainé, comisionados para notificarme á nombre de los referidos Almirantes que por órdenes recibidas de los Exmos. Ministros Plenipotenciarios de S. M. B. y Rey de los Franceses, quedaba detenida la Escuadra de mi mando—En consecuencia de tal intimacion, pedí se me comunicase por escrito para transmitirla á S. E., ofreciéndoseme que tan luego como regresaran á su bordo los expresados Capitanes manifestarian á los Señores Almirantes mi solicitud, lo que no ha tenido efecto—

Despues que desatracaron del Bergantin San Martin, hice la señal á los tres buques de la Escuadra, Corbeta 25 de Mayo, Bergantin General Echagüe y Goleta Maypú, llamando sus Comandantes á mi bordo, para comunicarles la intimacion obra exclusiva de la fuerza, durante cuyo tiempo zarpaba de su fondeadero la Corbeta de guerra de S. M. B. Satélite, y pasando por entre el Bergantin San Martin y Corbeta 25 de Mayo ostentaba su poder, sobre la inaccion en que se hallaba colocado ya el infrascripto por las circunstancias—

El dia 25 consideré conveniente de escribir una carta á los Sres. Almirantes informando de la Superior órden fecha 22 que habia recibido el 24, en la que me ordenaba regresase con la Escuadra de mi mando segun lo acredita el oficio en contestacion número 1.° manifestándoles igualmente que la Escuadra luego nesesitaria sus víveres y que el Bergantin Echagüe no tenia agua; contestándoseme que mandase botes á la Fragata del Señor Almirante Inglefield para recibirla, y en consecuencia ordené al Coronel Comandante del Bergantin Echagüe pidiese permiso al Comandante de la Corbeta Cadmus para suspender sus anclas y fondearse cerca de la Fragata Aguila, lo que no tuvo efecto hasta el 26, en que dió la vela y se situó en las inmediaciones del Señor Almirante Ingles, recibiendo de su Fragata Aguila seis pipas chicas de agua—

Sin embargo de la posicion que ocupaba la Escuadra Argentina el 26 de Julio empabezó con el pabellon Frances al tope de proa, y saludó tambien en la salva general que hicieron los buques de todas las Estaciones fondeados en el puerto.

El dia 31 por la mañana vinieron abordo del Bergantin San Martin, comisionados nuevamente por los Srs. Almirantes, los capitanes Sir Tomas Pasley de la Corbeta Curaçoa de S. M. B. y Monsieur Moursieur de la Fragata Africana de S. M. el Rey de los Franceses, notificándome que podia regresar á este puerto conforme á la órden recibida del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, dejando los marineros Ingleses y Franceses que tripulaban los buques de la Escuadra; pero como estos eran los principales al marinamiento de los buques, pedí me los dejaran hasta llegar á este puerto donde serían entregados—Se me contestó que era necesario poner esto en conocimiento de los Sres. Ministros, y advertir tambien á las tripulaciones Inglesas y Francesas, por órdenes de los mismos Ministros, no podian continuar al servicio del Gobierno Argentino, durante las presentes circunstancias—Que en su consecuencia se les notificaba, bajo las mas severas penas de las Leyes de ambas Naciones—Entonces el infrascipto no hizo oposicion á que pasasen abordo de los buques de la Escuadra, y hablasen á los individuos, quedando en la espectacion *consiguiente de una medida de extrema* trascendencia y productiva de ulterioridades que muy pronto vió realizadas—Los dichos Comisionados le manifestaron asimismo, que los Sres. Almirantes darian cuenta inmediatamente á los Ministros Plenipotenciarios, que en dos ó tres dias, esperaban contestacion por uno de los Vapores y que á su regreso podria verificar la salida—Pidió entonces el infrascripto se le permitiera dirigir por el Vapor frances Fulton, que debia salir de aquel Puerto segun los mismos Capitanes lo habian manifestado, una comunicacion, como efectivamente lo verificó al Ministerio—

La Escuadra de mi mando habia empabezado en ese dia 31 y saludado al cumple años de la *Duquesa de Braganza*, colocando en el tope de proa del General San Martin el Pabellon Portugues—

El dia 2 fueron avistados los vaporos Ingles y Frances á las 8 de la mañana, y no tuve inconveniente en mi concepto conforme una explicacion verbal que me dió el Capitan de la Corbeta Curaçoa, Sir Tomas Pasley, el dia 31 á las cuatro de la tarde, en prepararme; y al efecto á las diez de la mañana hice señal á los buques de la Escuadra para cruzar juanetes y á las once hice la señal de prepararse para dar la vela, y á las dos y media hice la señal de ponerse á pique, suponiendo que si habia impedimento á nuestra salida, vendria un bote de alguno de los Buques de guerra Frances ó Ingles á intimarlo. Consecuente, á las tres hice la señal de ponerse lo buques á la vela, como lo verifiqué, haciéndolo primero la Corbeta 25 de Mayo, San Martin, y Nueve de Julio—

El Bergantin General Echagüe no lo verificó por la posicion en que se hallaba, y la Goleta Maypú al empezar á levar su ancla fué intimada por el Comandante de la Corbeta Cadmus de que le echaría á pique si suspendiese su ancla; mas como luego dió la vela dicha Corbeta para impedir á cañonazos la salida del Bergantin General San Martin y 25 de Mayo, el Comandante de la Goleta Maypú trató de zarpar forzando á los marineros ingleses que se negaron á hacer el servicio—Esto causó demora consiguiente—

Puesto en vela el Bergantin San Martin con su artillería descargada, dieron tambien la vela las corbetas de S. M. B. Cadmus y Setélite y el Bergantin Dassas del Rey de los Franceses, rompiendo sus fuegos la primera delante del Bergantin San Martin y la corbeta 25 de Mayo que marcaban en el mismo rumbo, se dirigió cerca de ella el Bergantin Dassas, dirigiendo sus fuegos al San Martin, al cual logró ponerle una bala por la cara de popa que corrió toda la cámara colocándome poco despues en la fuerte como amarga situacion de valorar debidamente las consecuencias de una imprudente resistencia, pues que ella solo produciría el sacrificio de vidas inocentes, mucho mas cuando las artillerías estaban descargadas, como lo conocieron los apresadores del bergantin San Martin, y 25 de Mayo que eran los buques de mayor fuerza, al posesionarse del mando de ellos, pues que era innecesario tenerla cargada donde no existian enemigos que combatir.

Tal agravio demandaba imperiosamente el sacrificio de la vida con honor, mas tambien la subordinacion religiosa á las supremas órdenes del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia comunicadas por el Ministerio para evitar la aglomeracion de incidentes, que complicasen las circunstancias. pudo resolver al que firma para arriar un pabellon que por 33 años de continuos triunfos ha sostenido con toda dignidad en las aguas del Plata—

Rendido este por el Comandante General, y sucesivamente por los demas buques de la Escuadra Argentina, procedieron las fuerzas combinadas á posesionarse de los buques, izando los pabellones Ingleses. primeramente en la Goleta Maypú y 9 de Julio, y en la Corbeta 25 el Frances, lo que se verificó inmediatamente por los nuevos Comandantes de ambas naciones, quedando fondeada y prisionera la Escuadra de mi mando dentro del puerto de Montevideo esa misma noche, con excepcion de Bergantin General Echagüe que fondeó en la mañana del siguiente dia en que no izaron ninguna bandera—

Esta medida parece que por sí misma presentaba la mayor garantia á las fuerzas combinadas, del triunfo y seguridad, pero aun consideraron precisa otra medida, y esta fué la de desembergar el paño á las 10 de la mañana y asegurar las armas bajo llaves, apurando el sufrimiento de los que siendo valientes por los hechos que reconoce la historia, se encontraban rendidos sin haber combatido—

En tan desconsolante posicion para el infrascripto, Gefes, Oficiales, y tripulaciones de Nacionales de la Escuadra Argentina, era indispensable subordinar los sentimientos de la justicia, y que el patriotismo superase á tan inaudito escándalo del poder irresistible de la fuerza !!! mas el dia 4 á las 11 vino á mi bordo el Capitan de la Corbeta de S. M. B. Curaçao Sir Tomas Pasley, comisionado especial para la distribucion de las tripulaciones Inglesas y Francesas, y luego despues con la comunicacion N.° 2 poniéndome esta última en el preciso caso de negarme á dejar Oficiales para formar inventarios—Mi situacion y la de todos los buques que componian la Escuadra, era la de prisioneros y las formalidades de inventarios en tales momentos no daba la menor garantia de exactitud—Notoria era la ilegalidad con que se hacian, faltando la intervencion de los Gefes Comandantes y Comisarios del ramo de Hacienda, órganos precisos, é indispensables en tales operaciones, segun nuestras ordenanzas y las leyes maritimas de todas las naciones—

El Comandante General de la Escuadra de la Confederacion Argentina no puede omitir otros minuciosos detalles en un acontecimiento injusto y ultajante que necesariamente debe ser considerado con asombro en todo el mundo, sirviendo tambien de regla á las nuevas naciones para precaverse, valorando hasta donde pueden llevarse las agresiones contra estos Estados nacientes—

El Bergantin General San Martin y Corbeta 25 de Mayo, fueron apresados por el Pabellon Frances, despues de haber desembergado el paño guardándolo en bodega. fueron abandonados por sus Comandantes el dia 3 á las 11 de la mañana—Tal acefalia producia grandes dificultades y daba ocasion á incidentes cuyas consecuencias si era facil de prever, no era menos indispensable evitar—La expectacion en que se encontraba la Escuadra lisongeaba la osadía de los Salvages Unitarios de Montevideo y estos embarcados en botes circulaban por el costado de los buques de la Escuadra pretendiendo visitarlos para promover disturbios, siendo insuficientes los reclamos repetidos de sus Comandantes asi al Comandante del Bergantin Dassas, como al Capitan de la Corbeta Curaçoa, cuantas ocasiones se presento á bordo de la 25 de Mayo para practicar el trasbordo de los marineros Ingleses que tenia dicha Corbeta, manifestándole dicho Comandante los inconvenientes del abandono hecho por el Oficial, y las duras pruebas en que se ponia la situacion de los Argentinos Federales, unicos que habian quedado en sú buque, pues que algunos Oficiales Salvages Unitarios pretendian pisar la Corbeta 25 de Mayo, lo que no permitiria, pero que tales circunstancias darian lugar á incidentes desagradables—

En el Bergantin General Echagüe tentaron estos otro medio no menos innoble y bajo, como me han informado—Se embarcaron en el bote de la corbeta de guerra Curaçoa, y fueron con el objeto determinado de seducir á la tripulacion con promesas del Gobierno intruso de Montevideo, y reclamando su Comandante al segundo Comandante de la Curaçoa, este lejos de privarlo, cooperó á que lo practicaran, pues era órden de Sir Tomas Pasley—El Comandante del Bergantin General Echagüe fué tan groseramente insultado, que se vió en la necesidad de manifestar su resolucion de reprimir con sus armas á los que lo provocaban bajo la proteccion del pabellon Ingles—

El dia 4 fueron trasbordados en las lanchas inglesas los individuos de esta Nacion desembarcando en tierra alguna parte, y otros á los buques de guerra, llevándose igualmente algunos Norte-Americanos, los que fueron conducidos á tierra—

El Sr. Comandante de la corbeta de los Estados Unidos, habia sido espectador del acontecimiento, en el cual debia considerar confundidos los derechos de sus nacionales, mas su circunspeccion la ha justificado plenamenmente, esperando hasta la una del dia 4, en que mandó un Oficial á mi bordo, para saber cual era la resolucion y la suerte de sus compatriotas; é instruido de las circunstancias consideró conveniente pasar á bordo de los buques de la Escuadra, para conocer sus solicitudes y resolver lo conveniente—Del General San Martin llevó dos marineros, desembarcó algunos, pues que otros se precipitaron embarcándose en las lanchas inglesas como ya he indicado—

Por las Estaciones Portuguesa, Sarda y Brasilera no ha habido la menor reclamacion—

El oficio del Sr. Almirante de S. M. B. No. 3, muestra evidentemente el verdadero objeto que tenia encubierto, respecto de los súbditos del pabellon de la Gran Bretaña, y que al fin manifestó por el acto que el Gobierno verá con asombro fué ejecutado por órden de aquel—

Resuelto el transbordo de los Argentinos federales á los vapores de S. M. B., y Rey de los Franceses, tuvo efecto el dia 5, embarcándolos en las lanchas que se remitieron al efecto por los Señores Almirantes con distincion de apresadores, porque las tripulaciones del Bergantin San Martin y Corbeta 25 de Mayo, fueron trasbordadas al vapor Frances Fulton, y las del Bergantin General Echagüe, Maypú y 9 de Julio, al de igual clase Firebrand—

Antes de hallarse abordo del Fulton el infrascripto, fué notificado por el Capitan de la Corbeta Curaçoa de S. M. B., Sir Tomas Pasley, de una órden de los Almirantes, impartida por el Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B. para no poder embarcarse ni tomar las armas bajo el pabellon Argentino durante la presente cuestion—Esta nueva declaratoria puso en mayor conflicto al infrascripto pero considerando que asi el Gobierno como los habitantes de la República harian la debida justicia á los defensores del Pabellon Argentino sobre Montevideo, y que aquel acto no importaba otra realidad que acreditarse mas y mas la violencia y escandalosa conducta de las fuerzas navales de Inglaterra y Francia se prestó á él, habiendo asimismo seguido su ejemplo el Sargento Mayor D. Juan King, Capitan D. Juan Fitton, y Subteniente D. Daniel Shile, todos antiguos servidores del pabellon Argentino y cooperadores de sus triunfos en las aguas del Plata—

Bajo tales circunstancias hemos llegado á este puerto, y es el deber imperioso del infrascripto reiterarle su íntima disposicion y la de los Gefes, Oficiales, marina y tropa á sus órdenes de contribuir con sus leales y esforzados servicios al completo triunfo de la causa de la justicia, de la dignidad é independencia de esta República que el Exmo. Sr. Gobernador tan sábia como acertadamente sostiene—

Dios guarde á V. E. muchos años—

GUILLERMO BROWN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Cartas que existen en el Correo de las venidas ayer de la Concorcia y otros puntos.

Agustina Gonzalez	José de la C. Baptisto
Antonina Perez	Juan de C Fiña
Bartola Pacheco	José Reyes
Bonifacio Gonzalez	Laureano Fraga
Basilio Urdino	Leocadia Barreiro
Carmen Pacheco	Lorenza Martinez
Concepcion Diaz.	Luisa Selio
Clara Lopez	Mariano Moraña
Celedonia Matorra	Maria D. Frias
Catalina Selalla	Mercedes Alvares
Dominga Fredes	Militon Olivera
Dionisia Sanchez	Marcos Sastre
Estanislao Lopez	Manuela Monteros
Francisca Gegona	Nieves Arnos
Facundo Camino	Narciso Sacu
Fermin Suarez	Pedro Guiraldes
Francisca Mendoza	Paula Gimenez
Felipa Casaballo	Pedro S. Córdova
Francisco Romero	Pedro Gomez
Flora Moreira	Pascuala F. Vivonet
Francisca Burgueño	Prudencia Verno
Francisco Belaustegui	Petrona de Argon
Francisca Diaz	Paulina Batalla
Fidelia Balderramos	Roque Mácelu
Francisco Alvarez	Rosa Garcia
Gerónimo Forado	Romaldo San Martin
Gabina Carreras	Rufina Funes
Isidoro Lopez	Sencion Blanco
Juan Centurion	Susana Paredes
Jacinta Silva	Sebastian Senturion
Juan Pio Romero	Simona Rodriguez
Juliana Diaz	Sipriano Benavento
Josefa y Sarra	Silverio N. de Sanchez
Juana Yerba	Trancito Bernal
Juan M. Almagro	Timotea Colvin
Justa Leguisamon	Urzula Barrasa
Juan Jose Diaz	Victoriano Carballo
Juan B Carabajal	

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 16.
3.ª PUBLICACION

D.	Diego Carthy	Rio Janeiro
	Juan Amold	Inglaterra
	Juan Beterecha	Francia
	Antonio Larramendy, su esposa y 1 hijo	idem
	Pedro Martin Charriol	idem
	Miguel Cuello con tropa de arrea despachada por don Gervacio Castro	San Juan
	Manuel Etchebarne	Rio Grande
	Antonio Pendola	idem
	Pablo Oregui	idem
	Martin Elizondo	idem
	Francisco Taso	Génova
	Tomas Corbalan y 2 peones	Santiago

DIA 18.
2.ª PUBLICACION

D	Ventura Borci	Rio Janeiro
	Francisco Beruard	idem
	Juan Duhalde, su esposa, 1 hermana	idem
	Gracian Jaraldebehere	idem
	Juan Justo	idem
	Agustin Searone	idem
	Isidora Noriega, 1 sirvienta	idem
	Teresa Uranga	idem
	Anselmo Miguel	Italia
	Defino Beriso	Rio Grande
	Juan B. Saboya y su esposa	idem
	Josefa Olazaba	idem
	Francisca Iberri	idem
	Domingo Hareondo	idem
	Manuel Arreche	idem
	Juan Daily	idem
	Antonia Arrieta y 2 hijos	idem
	Josefa Irviairosqueta	España
	Juan Campos con tropa de arria despachada por D Climaco Darach	Mendoza
	José Eusebio Paez, su hijo, 1 peon	Córdoba
	Julio Pedro Payseinjean	Santa Catalina
	Carlas Eyes	Inglaterra
	Rosa Pages	San Salvador

DIA 19.
1.ª PUBLICACION.

D	Vicente Saccone	Rio Janeiro
	José da Cuña Mazedo	idem
	Francisco Pereira	idem
	Pedro Bordet	idem
	Pedro Fleuri	idem
	Juan Etchegaray	idem
	Francisco Sanchez	Habana
	Antonio Uranga	Rio Grande
	Pedro Parodi	idem
	Santiago Valleja	idem
	Francisco Casarino	idem
	Juan Williams	Santa Catalina
	Gerónimo Cheozzone	Génova
	Manuel Salvatierra 6 peones	Santiago
	Timoteo Lucero con tropa de arria despachada por don Gervacio Castro	San Juan
	Nicanor de Elia 1 sirviento	Entre Rios
	Carlos Fossa	Mercedes
	Servando Rios	Tucuman

¡VIVA LA FEDERACION!

DESPACHO DE ADUANA.

Á TAQUEL

1 cajon conteniendo mates con guarniciones de plata, bombillas, limas chicas, aritos de feligrana, palmatorias, 1 cilindro, 1 reló de plata, cajas de música, sarcillos de oro y topacios, carteritas de plata, eslabones, copas para frenos, camisas de hilo, candeleros de platina.

A D B RICHAUD, *federacion* 111

1 cajon escopetas, pinzas para cirujia, agujas, dedales y para sedales, bolsas, instrumentos, lancetas con estuches, llaves de sacar muelas, gatillos, tijeras, dragonas para sables, puñales con baina.

A D TOMAS ROUSE *cangallo* 97½

1 cajon basos de cristal, 1 idem botas, 4 idem planchas de fierro.

A BLANCHON Y DELACHAUX, *representantes* 45

1 cajon trensilla punzó.

Á CYG KRUTESCH Y CA. *perú* 86

1 cajon becerros charolados.

A ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA., *reconquista* 69

1 cajon articulos de litografia, 2 idem género para pantalones, 1 idem dameros, 1 idem cajitas de carton, 1 idem escritorios portatiles, 2 idem paños, 1 idem cintas para chaquetas, 1 idem espejos, crucifijos, 1 cuadro del Señor, 1 idem cortes de chaleco de seda, 1 idem pañuelo de lana de reboso, 1 idem muestras de idem, 1 idem género para pantalones, 1 idem cajas de rapé de estaño, 1 idem idem, 1 idem ornamentos para iglesia, 1 idem retasos terciopelo para chalecos, 1 idem cajones cigarros para muestra, 9 cajones medias de señora, de hombre y de niño, 1 idem arañas, 1 idem pañuelos de felpa triángulos para el cuello, chales de tul bordados, 1 cajita de seda esclavinas surtidas, pecheras, gorras de seda para señora, guarniciones para el pelo, moños, puños de seda, rosetas, 1 idem, dos sillas de brazos, 1 idem útiles y adornos de escritorio.

A RENNIE, MACFARLANE Y CA., *potosi* 36

11 fardos lienzos.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA. *potosi* 44

1 fardo bayeta, 2 idem de idem.

á PLOWES, ATKINSON Y CA. *perú* 79

8 fardos arpilleras.

A BROWNELL, STEGMANN Y CA., *belgrano* 97

16 fardos lienzos, 8 idem bramantes. 3 cajones hilo, 15 fardos arpilleras

A STANLEY BLACK

9 cajones zaranzas, 6 fardos arpilleras.

Á PIETRANERA, PIAGGIO Y CA. *belgrano* 39½

1 caja zapatos, botines y botas, 1 idem pañuelos de manos, piezas género de hilo, encajes, 1 cajon pan quimagogo, 1 idem zapatos de hombre, cortes de chalecos.

A EBERHARD

1 cajon cajas obleas, 1 idem cajas de música, 1 idem relojes de cilindro, 1 idem cortes de chaleco de terciopelo, 1 idem de gró y de raso, 2 cajones de varias clases, 1 idem carpetas, 1 idem pañuelos de reboso, 1 idem cortes de chaleco, idem cortes de vestidos surtidos.

A D JACINTO CAPRILE, *cuyo* 63

1 cajon seda de coser, 1 idem zapatos de criatura, 2 cajas bordados, 1 idem terciopelo, 1 idem zapatos, botas y botines.

A ANDERSON, WELLR Y CA. *universidad* 12

1 cajon telas para ponchos, 6 fardos bayetas de varias clases.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin goleta Brasilero "Cabuela" de 104 toneladas, capitan Francisco Joaquin, procedente de Parnaguá, consignado á Zumaran y Tresserra, con cargamento general.

ENTRADAS DE HOY.

Corbeta de Guerra Francesa "Coquette" de arriba
Bergantin de Guerra Ingles "Delfin" de el Rio

SALIDA.

Pailebot de guerra Portugues "Bucayo" para la Colonia y Montevideo.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Español "Fortuna" á Málaga, por Jaime Llavallol é hijos.

HA CERRADO REGISTRO.

Barca Inglesa "Rose" para Amberes, por Juan Bost y hermanos, con 11,527 cueros vacunos secos, 3,128 idem idem salados, 5,600 astas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

DIA 18.

Lanchon N "Margarita" de San Pedro, cargado—En la Boca.
Lanchon N. "Restaurador" de las Palmas, cargado—En idem.
Goleta N. "Zamaritana" del Baradero, cargada—En idem.
Bote N. "Alfredo" de las Vacas, cargado—En idem.
Balandra N. "Juanita" del Rosario, cargada—En la Boca.
Goleta N. "Aurora" de Paysandú y San Fernando, cargada—En Idem.
Goleta N. "Aguila" del Rosario, cargada—En Idem.
Goleta N. "Samaritana" del Baradero, cargada—En Idem
Chalana N. "Pepa" de las Conchas, cargada—En idem.
Balandra N. "Juana" de las Vacas, cargada—En idem.
Balandra N. "15 de Agosto" del Paraná cargada—En idem.
Goleta N. "San José Hati" de la Colonia, cargada—En id.
Balandra N. "Carmen" del Rosario—En idem.
Balandra N. "Bernardo" de San Nicolas, cargada—En idem
Paylebot N "Relampago" del Rosario, cargado—En idem.
Balandra N. "Isabel 2.ª" de Gualeguay, cargada—En idem.
Goleta N. "Providencia" de San Salvador, cargada—En idem
Paylebot N. "Teresiná" de la Colonia y San Juan, cargada—En idem.

SALIDA DE CABOTAGE.

Pailebot N. "Rosa" para San Pedro, cargado.

Buques que llevan Balija.

Para el Havre de Gracia—Barca Francesa "Socrates" el 22 á las 12.

Avisos Nuevos.

¡Viva la Federacion!

Se vende

Una casa de bastante comodidad en la calle de San Juan número 52, tiene siete piezas cocina, corredor, pozo de balde y pileta, con dos patios y fondo completo. En la calle de Suipacha número 28 se hallará con quien tratar. a19—9p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Tabaco paraguayo.

HAY á venta una pequeña partida de superior calidad y que se venderá en lotes, al gusto de los interesados, en la calle de la Piedad número 134. a19—3p

Ama de Leche.

SE ofrece en la calle de Reconquista No. 112 Vasca Francesa. a19—3p

Aviso Interesante

Nueva composicion para preservarse de las goteras ó filtracion de agua por las azoteas.

MUCHOS han sido los preservativos que se han ensayado para este fin y ninguno ha tenido un éxito tan favorable como la composicion que ofrezco al público, que reune todas las condiciones favorables para preservar las azoteas libres para siempre de las filtraciones del agua. Sus propiedades son de adherir con mucha fuerza á los ladrillos, de adquirir una gran dureza en pocos dias sin que ninguna variacion de temperatura la pueda alterar.

Los que se interesen pueden ocurrir á la calle del Parque número 111 para mejor instruirse.

Esta misma composicion dada una capa por encima de las puntas de los tirantes de pino, los pone en estado de poder resistir un sin-número de años sin alteracion ninguna. a19—6p

Se alquilan

PIEZAS amuebladas en una casa decente, con toda asistencia que fuese precisa calle de la Paz No. 88. a19—2p

Funeral.

SE suplica á los Sres. Sacerdotes que quieran decir misa en la parroquia de San Nicolas el miércoles 20 del corriente por el alma del finado **D. Vicente Garate** recibirán el estipendio de 12 pesos, desde las siete hasta las once. a19—1p

Se vende

Una tienda botoria en la calle de la Catedral núm. 87, para tratar ocurraso allí mismo. a19—3p

Se vende

UNA pulperia en la Boca del Riachuelo con poco principal el que le interese ocurra á la misma casa núm. 290. a19—3p

Ama de leche.

SE necesita una vazca y sin hijo en la calle de las Artes núm. 159. a19—6p

Aviso

SE necesita á Da. Maria Reinoso para un asunto que le interesa en la calle de Corrientes No. 254 que en caso que no se presente avise el numero donde vive para comunicarlo este asunto que deberá saberlo antes del 23 del corriente. a19—3p

Aviso.

LA fonda y pulperia establecida en la casa número 85½ de la calle de Chacabuco se han vendido y con este motivo, se previene que los que tengan algun crédito que reclamar lo hagan dentro cinco dias. Buenos Aires 19 de Agosto de 1845. a19—5p

Interesante,

EN la calle de Maipú número 190 se vende un par de mesas de un pié de última moda y una mesa de comedor muy hermosa; todo esto se dará en un precio cómodo. El que guste tratar ocurra á dicho número. a19—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

ESTERAS de esparto españolas, idem de la India, gorras de ule, escobas Norte Americanas y de España; de la Iglesia de San Juan media cuadra para el rio. a19—3p

Se necesita

PARA un almacen de abasto un mozo para el mostrador el que tenga aptitudes suficientes y pueda dar pruebas y garantias de su conduta pueda acercarse al almacen calle del Perú No. 41 esquina de la calle de la Piedad. a19—6p

Véanse en la cuarta página los avisos y remates.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

TEATRO ARGENTINO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA
POR EL Sr. MATHEVET.
Hoy Mártes 19 de Agosto de 1845.

Comedia en tres actos titulado—

A MUERTE O A VIDA.

Concluido el primer acto de la Comedia, el Sr. Mathevet ejecutará las siguientes pruebas—
1. ª—Brazo de acero. 2. ª—Juegos suizos. 3. ª—Gran vuelo rápido.
Despues del segundo tendrán lugar las siguientes—
1. ª—Gran esperiencia del Mariscal de Saxe, en la cual doblará un patacon con solo la fuerza de los dedos.
2. ª—El Carbonero de Salerto. El Sr. Mathevet colocará *en los bordes de dos vasos llenos de agua, un pedazo de* madera de seis pulgadas de circunferencia, la que será reconocida por los espectadores, y la romperá de un golpe con otro pedazo de madera mas pequeño, sin derramar el agua de los vasos.
3. ª—El Diablo.
Concluido el tercer acto y por final de la funcion, tendrá lugar—
1. ª—El Sueño de Hércules ó la noche de los muertos, sacado de la historia.
Entrada 4 pesos.

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

Reconquista núm. 14.

MUEBLES.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura porcion de muebles de uso y otros varios articulos cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 14.
Artículos de almacen.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto, se han de vender indispensablemente á quien mas diere varios articulos restos de varias facturas, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

De muebles y una carpintería y tornería con todos sus útiles &c. calle de Chacabuco número 123.

El Martes 19 y Miércoles 20 del corriente, á las 11 en punto, por ausentarse su dueño del pais y para desocupar dicha casa se han de vender precisamente al mejor precio los siguientes—

Muebles.

1 cuja francesa con corona todo de caoba, colchones &c., 6 sillas de caoba asiento punzó, 1 lavatorio de caoba, 1 rico relox de sobre mesa, otro idem de oro de bolsillo con cadena y llave de lo mismo, floreros y otras piezas de sobre-mesa, 1 mesa de comedor, 1 aparador de caoba, 1 idem de cedro, cuadros, sillas de madera, marquesas con colchones, 1 cocina económica, batería de cocina, mesas &c. &c.

Carpintería y Tornería.

3 bancos de carpintero de 2 prensas, 2 tornos excelentes, 1 *de rueda grande y otro de dar vuelta al pié, herramientas,* 6 prensas para enchapar, 3 docenas de prensas de mano surtidas, 1 idem largas, 1 idem de fierro, 1 prensa de acerrar de dos tornillos, cierras de brazo, de vuelta y alemanas, cepillos y fierros de ceuillos, garlopas, gurvias, escoplos, tornillos franceses, cerraduras, maderas de cedro y otras clases, chapas de caoba, ruedas de bronce y otros muchos articulos que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.
Reconquista núm. 5.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto se han de vender á la mejor *postura para chancelacion de varias facturas* para redondear negocios lo siguiente:
1 cómoda con tocador de caoba, 1 par mesas de arrimo de caoba, 2 marquesas de pino y cedro, 3 cujas de caoba, 1 idem de jacarandá, 2 camitas de fierro, 3 alacenas de pino, 2 mesas de pino, 1 mesita de luz de cedro, 18 sillas de esterilla americanas, algun resto de ponchos, zarazas, medias, tiradores &c.

VIVA LA FEDERACION

POR FEDERICO SILVA.

De muebles y alhajas.
En su casa calle del Perú núm. 49

El Miércoles 20 del corriente á las once en punto de la mañana; dará principio el remate siendo al mejor precio, de un surtido general de muebles nuevos y usados—alhajas &c. cuyo pormenor es el siguiente—
Mesas de arrimo y de consol, espejos de sala marco dorado, relojes de sobre-mesa, sillas americanas y de caoba, una alfombra, cómodas muy finas, un par floreros de conchilla, un idem candeleros con bomba y sobre-puestos de plata, una hermosa araña de cristal, mesas de luz con piedra mármol, cujas á la francesa de matrimonio, 1 mesa de comedor de caoba, poritos con boquilla de plata, espue as de plata, carabanas de oro con piedras finas, 1 piano ingles, alfombras para adelante de sofás, memorias, botones finos grandes para el pecho, yesqueros de plata, dulceras de platina con sobre-puestos de plata, 1 guitarra española superior, 1 relox de oro cincelado con su correspondiente cadena, 1 gorra civica muy fina, costureros de música, pañuelos grandes de señora para taparse y porcion de otras cosas que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.
De comestibles y ferreteria.
En su casa calle del Perú núm. 49.

El Jueves 21 del corriente á las once en punto de la mañana dará principio el remate de porcion de comestibles y ferreteria y al mejor precio para redondear una factura, particularmente 13 bultos tabaco de hoja Cordovés y del Paraguay, el pormenor de lo demas se dará con oportunidad.

¡VIAA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

AVISO.

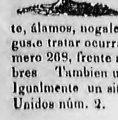

Se vende una CHACRA en el partido de Quilmes en la Tablada vieja del Sud, frente á la de Don Jacinto Chueco, compuesta de una suerte completa de terreno y como dos cuadras de monte, álamos, nogales, saucos y ranchos. El que guste tratar ocurra á la calle de Balcarce número 268, frente al Hospital General de Hombres. Tambien un birlocho de cuatro ruedas. Igualmente un sitio en la calle de los Estados Unidos núm. 2. a13—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Yerba del Paraguay

Se encuentra á venta una partida en la Calle de la Piedad núm. 134, que será vendida en lotes al gusto de los compradores.
a18—3p

Se vende

Plantas en macetas Jasmin del pais, cedron laurel rosa madreselva suspiro de venus, claveles de todas clases y rosas resedan y otras varias plantas. La persona que se interese por cualquiera de dichas ocurra á la calle de Cangallo núm. 37. a18—3p

Al publico

SANGUIJUELAS negras, baratas grandes de lo mejor, se venden y se aplican en la calle de Suipacha No. 78 frente al registro de muebles. a18—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Gabinete Optico.

10.ª EXHIBICION.

El Sábado 16 de Agosto estará de manifiesto la hermosa coleccion de los cuadros que siguen—A saber:

Vista de la fragata Americana Constitucion, tomando el abordage á la fragata Inglesa la Guerrera.
Vista de la famosa bolsa y el palacio de Marbre en San Petersburgo
Vista general de la ciudad de Constantinopla.
La interesante coleccion en cuatro cuadros de la Historia de Esmeralda
Vista de la ciudad y puerto de Bayona.
Vista de la ciudad y puerto de Cádiz.
Vista del magnifico paseo militar en la Habana.
Catástrofe del 8 de Mayo de 1842 en el camino de fierro de Versalles.
Incendio de Hamburgo que ha tenido lugar el 5 de Maye de 1842.
Vista del jardin del convento de Santo Domingo en España.
Vista del interior de la iglesia de Ntra. Sra. de Loreto.
Música, la de costumbre.
Para el procsimo sabado habrá de manifiesto una nueva é interesante coleccion.
Entrada 20 reales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

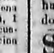

SE vende una casa que hace esquina en la calle de los Estados Unidos y Balcarce dos cuadras del Hospital Gral de Hombres al norte. En la casa enfrente para el rio de D. Manuel Gari, habrá con quien tratar. Tambien un sitio seguido de la esquina. a18—5p

Sanguijuelas superiores

EN la botica recien establecida en el calle de Potosí, de la Iglesia de San Juan tres cuadras para el campo frente á la casa de D. Joaquin Belgrano se venden y se aplican sanguijuelas de la mejor calidad y á precios muy equitativos, tambien se encontrará un surtido de medicinas completo que se dará á precios mui equitativos. a12—3p

Aviso nuevo.

SE vende una tienda bien surtida y en buen parage en la calle de la Federacion núm. 118 de la plaza de la Victoria 3 cuadras tomando las cuatro á la isquierda, el primer cuarto de tienda los señores que gusten comprarla pueden ocurir en la misma casa que encontraren su dueño que se lo dará en un precio muy acomodado. a18—6p

Se vende

Por ausentarse el dueño, del pais, las ecsistencias de un cuarto pulperia en la calle de Cangallo num. 278 de la Plaza Nueva media cuadra para el campo el capital es bien corto y los efectos todos buenos; la casa proporciona ecselentes comodidades para el mismo jiro, siendo el barrio uno de los mejores para dicho negocio: quien se interese hallará con quien tratar en la Calle de la Victoria núm. 57 a18—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Colegio del Plata.

Favorecido por el Superior Gobierno con la competente autorizacion para continuar con su Establecimiento de educacion, el Director que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de los Señores Padres de Familia, que dará principio á sus tareas literarias el 1.º de Setiembre proximo.

Secundado por profesores acreditados y bajo un plan uniforme y correlativo en todos los ramos, el director multiplicará sus desvelos y se esmerará en corresponder dignamente á la confianza con que siempre lo ha distinguido el respetable público—Se han adoptado en el Establecimiento todos los medios mas convenientes, á fin de acrecentar el estímulo de los jóvenes en la adquisicion de la moral y de las ciencias.

Programa de enseñanza del Colegio del Plata.

Clases Menores.

Lectura.	Geografia.
Escritura.	Aritmética Mercantil.
Doctrina Cristiana.	Urbanidad.
Gramática Castellana.	

Clases Mayores.

Latin.	Retórica.
Francés.	Filosofia.
Inglés.	Religion raciocinada.
Teneduria de Libros.	Mitologia.
Geografia histórica.	Matemáticas en su mayor estension y aplicacion.
Cosmografia.	Fisica.
Historia.	
Literatura.	

Clases Accesorias.

Dibujo en todos sus ramos—clase diaria	Música.

La matricula está abierta desde el dia 18 del corriente, en la calle de Suipacha núm. 20.
Se admiten pupilos, medio-pupilos y esternos.
a16—6p *Alberto. Larroque.*

Mozo para almacen.

SE necesita uno que tenga algun conocimiento en el despacho, y quien responda de su conducta; el que se encuentre con estas recomendaciones ocurra á la calle de las Piedras No. 233. a18—2p

Maiz.

SE vende una partida recien llegada en la calle de Balcarce No. 152.—Tambien se vende como 200 fanegas cal de la Bajada, y 50 carradas de leña, el todo al gusto de los compradores. a16—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de fondos públicos que no se hizo el 14 del corriente mes de Agosto tendra lugar el *martes* 19 *del mismo* de 12 á 1 del dia en la oficina del Establecimiento por ante el voocal que suscribe.
a16—2p *Juan B. Peña.*

Aviso.

SE desea conchavar para cocinera una española: vive en la calle de la Reconquista número 52. a16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso de la Policia.

EXISTE en este Departamento un caballo ensillado con apero que fué encontrado en el distrito de la Seccion primera. La persona que se considere con derecho á él puede ocurrir á la Comisaria de Ordenes que dando las señas se le entregará.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1845.
a16—3p ALEMAN.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL DIRECTOR DEL COLEGIO REPUBLICANO FEDERAL

A los Padres de Familia.

AUNQUE los precios establecidos hasta el presente en el Colegio Republicano Federal no pueden considerarse escesivos en atencion á los crecidos gastos que demanda un establecimiento desempeñado por quince profesores que se ocupan de veintiocho ramos diferentes de enseñanza,—no obstante; el Director de él—considerando, que en las actuales circunstancias deben ser muy gravosos á muchos Padres de Familia los gastos de la educacion de sus hijos—lleno de reconocimiento á la honorífica confianza y benévola proteccion que, le dispensa el ilustre Gefe del Estado y generalmente el Público ilustrado y generoso de esta Capital, como está de manifiesto por la numerosa concurrencia de mas de trescientos alumnos que tiene y ha tenido constantemente el espresado Colegio apesar de los muchos establecimientos de educacion que se han establecido en esta Ciudad á la sombra de la sabia proteccion que nuestro Gobierno dispensa á la Educacion Pública—coadyuvado el mismo Director en sus sentimientos de profunda gratitud é *íntima afeccion á cientos conciudadanos,* y secundado por el generoso patriótico desprendimiento de los Señores Profesores, que se proponen arrostrar toda privacion y sacrificio en obsequio de la Juventud estimable del Gran Pueblo Argentino,—ha determinado hacer una diminucion considerable en los precios de la enseñanza, dejándolos desde el próximo Setiembre arreglados del modo siguiente——

Enseñanza primaria.

Las clases de primeras letras 20 pesos mensuales. En estas clases se enseña á los alumnos: Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Arismética, Catecismo de Geografia, y la Gramática y Ortografia explicadas en clase separada.

Taquigrafia.

20 pesos mensuales—y gratis para los alumnos de cualquiera otra clase del Colegio.

Idiomas.

Latin 40 pesos mensuales.—Frances idem idem.—Ingles idem idem.

Ciencias.

Humanidades y Retórica, Filosofia y Matemáticas de primer año para los que asisten á las tres clases 80 pesos mensuales.—Humanidades y Retórica 40 pesos mensuales.—Clase de Filosofia de primer año, 30 pesos mensuales.—Clase de Matemáticas de primer año, 30 pesos mensuales.—Clase de Matemáticas de segundo año, 50 pesos mensuales.—Clase de Fisica Experimental 50 pesos mensuales.—Clase de Filosofia y Religion, segundo año 50 pesos mensuales.

Bellas Artes.

Dibujo 30 pesos mensuales—Miniatura 60 pesos mensuales.

Música.

Canto 30 pesos mensuales.—Piano idem idem.—Guitarra idem idem.—Flauta ú otro cualquier instrumento de viento 30 pesos mensuales.

El Director y los Profesores del Colegio Republicano Federal tienen la mas grata satisfaccion en ofrecer su enseñanza gratuita á cuarenta jóvenes argentinos hijos de padres pobres que hayan prestado á la Patria importantes servicios, ó que estén actualmente con las armas en la mano sosteniendo la Santa Causa de la Federacion y la Independencia Nacional contra el bando salvaje unitario, y la pérfida intervencion anglo-francesa——

En el órden siguiente—

En las clases de Enseñanza primaria, doce alumnos;—en la de Latinidad, cuatro alumnos;—en la de Humanidad y Retórica, cuatro alumnos;—en las clases de Filosofia y Matemáticas de primer año, cuatro alumnos;—en las clases de Filosofia y Matemáticas de segundo año, cuatro alumnos;—en la de Teneduria de libros, cuatro alumnos;—en la de Taquigrafia, cuatro alumnos;—en la de Retórica, cuatro alumnos.

Es los Colegiales ó pupilos y en los medio-pupilos no pueden alterarse los precios establecidos; pero, ademas de recibir un excelente trato en alojamiento servicio y alimentos, y *una educacion esmerada. se han agregado al Colegio para* los internos tres ramos importantes de enseñanza que son: una clase de Geografia, otra de Agricultura á que se va á dar principio, y otra de Educacion que abraza la Moral, la Religion, la Urbanidad y la Higiene.

En el Colegio Republicano Federal se atiende con particular esmero á la educacion religiosa, como que es de la primera importancia para la mejor direccion y sólida ilustracion de la Juventud. La instruccion católica que reciben los alumnos es acompañada de las prácticas piadosas y el cumplimiento de los deberes religiosos, de la asistencia diaria al sacrificio de la misa, y la confesion y comunion cada bimestre, precedida de práticas doctrinales

Cualesquiera que sean las dificultades que sobrevengan con la guerra nacional á que provoca innoble y pérfidamente la injusta intervencion anglo-francesa, el Director del Colegio Republicano Federal de Buenos Aires se promete de la proteccion del Gobierno, y de la noble decision de todos los Profesores del Establecimiento, que jamas será desatendida en él la educacion de la preciosa juventud argentina; y una educacion cual corresponde á una de las mas heróicas é ilustradas Repúblicas del Nuevo Mundo presidida por el Eminente Americano—el GRAN ROSAS.

Se nesesita

UN jóven de 14 á 16 años es para el servicio de la sala de la fonda de la alianza *Representantes No. 69.* a 16—3p

Se vende ó se alquila

Una casa de material sita en el Fortin de Areco, haciendo esquina con la misma plaza, con 29 varas de frente y media cuadra de fondo, con cuatro piezas de azotea en buen estado. El que se interese en su compra vêase con el apoderado del dueño en la calle del Paraná núm. 19.
a16—6p

Baratillo.

EN el almacen plaza del mercado esquina frente á la calle del Restaurador esquina á la Chacabuco se vende suecos franceses y del pais para hombres y mugeres á diez pesos el par y otros renglones baratos.
a16—6p

Aviso

EN la calle de Maipú núm. 127 hay carbon de tala y espinillo seco á 7 pesos la cuartilla, leña de tala y espinillo bien seca 18 astillas por un peso, a19—3p

Se necesita

Comprar una quinta que no diste mucho del centro, ya sea grande ó chica. Ocúrrase á la calle de Potosí No. 28.
a16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

EN la calle de la Piedad núm. 4, fonda coruñesa, se precisa un cocinero que sea inteligente para esto: ocúrrase á la misma casa que hallará con quien tratar. a16—3p

Se vende,

UN almacencito de sapateria con poco principal en la calle de la Federacion núm. 359 frente á la plaza de Lorea.
a16—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN las tardes de los dias diez y ocho, diez *y nueve y* veinte del corriente mes, y de órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D Romualdo Gaete, se ha de hacer almonedas y remate de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Ximeno y Da. Rufina Ripell, edificada en terreno de cuarenta y cuatro varas de frente al Norte y sesenta de fondo, tasada en la cantidad de cincuenta y ocho mil quinientos veinte y siete pesos moneda corriente, situada en la calle de la Piedad formando esquina á la del Uruguay. Los Señores que se interesen en este remate que se ha de hacer en quien mas diere, á dinero de contado, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito donde se les impondrá de los pormenores—Entre renglones—Señores—Vale &a.
Buenos Aires, Agosto 11 de 1845.
a14—5p *Agrelo.*

Polvillo Sevillano

DE superior calidad se acaba de recibir y se halla de venta por libras y por onzas, en la Libreria calle de Potosí No. 61½.
a14—2p

Aviso

EN la calle de la Esmeralda No. 90, hay un baratillo de carbon á seis pesos.
a13—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente, se ha de rematar en quien mas diere á dinero de contado, de *órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D.* Manuel Mancilla, una casa que perteneció al salvaje unitario Joaquin E Belgrano, para pagar á sus acreedores, sita en la calle del Parque núm. 292, edificada en un cuarto de tierra completo, tasada en la cantidad de cuarenta y seis mil pesos moneda corriente. Los que se interesen en hacer postura pueden ocurrir á la oficina del infrascrito donde se les impondrá de todo lo relativo á este remate. Buenos Aires, Agosto 13 de 1845.
a13—6p AGRELO.

Aviso Interesante

SE vende la carpintería, tornería y motonería con todos los útiles necesarios y en un precio muy acomodado. En la calle de la Reconquista núm. 339 encontrarán con quien tratar. a12—6p

Carbon de piedra.

HAY en venta de superior calidad en la barraca núm. 118 calle de Balcarce.
a12—6p

Zapatos abotinados Ingleses.

RECIEN sacados un buen surtido de zapatos ingleses de tres costuras de la mejor calidad, en el almacen (nuevo) calle de Cangayo No. 21; junto al Teatro Argentino.
a11—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al público,

PASCUAL MALAGARIE se ofrece á los Sres que se han dignado favorecerle con su asistencia cuando estaba en la peluqueria de Dalaz, en la tienda ó nueva peluqueria que acaba de abrirse en la calle de la Piedad núm 116—Los *Sres. que tengan á bien preferirlo* en su negocio, creo y puedo asegurarles que serán servidos con todo el esmero y limpieza que se puede usar en una de estas casas, no omitiendo esfuerzo para agradar y desempeñar bien su oficio de barbero y peluquero. a11—8p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.